

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**Difusión**  
**1993-2001**

 DIRIGENTES RENUNCIAN AL PARTIDO APRISTA PERUANO

Lima, 2 de febrero del 2001

Señor  
Secretario General del Partido Aprista Peruano

Nos dirigimos a usted para notificarle nuestra separación voluntaria de la facción aprista de su dirección, conmocionados por la sorprendente y audaz decisión suya y la del CEN del viejo Gran Partido del Pueblo convertido hoy por obra y gracia de su depredador, en el partido de Alan García Pérez, de lanzar inconsultamente la candidatura de su caudillo a la presidencia de la república, sin haber esclarecido debidamente los graves cargos que sobre él pesan en relación con su pasada y desastrosa gestión gubernamental y partidaria, habiendo preferido refugiarse en un calculado recurso de prescripción de las acciones penales incoadas en su contra que sólo mantendrán la duda acerca de su conducta.

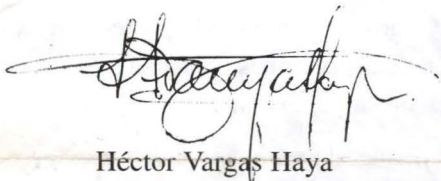
Lo hacemos después de esperar pacientemente, durante diez años, que al término del gobierno en 1990 se pudiese en práctica la tradicional auto y mutua crítica, orientada a una indispensable catarsis institucional, a la modernización orgánica del partido y la presentación de propuestas concretas acordes con los cambios producidos en el mundo y que las sucesivas dirigencias se negaron llevar a cabo.

A partir de la constitución de 1979 y consciente de la inminencia de su muerte, Haya de la Torre advirtió premonitoriamente a los colegiados del CEN, de entonces: *“No olviden nunca el origen provinciano y la raigambre rural del APRA. No vayan ustedes a convertir esta formidable y disciplinada maquinaria política que he creado para el servicio del pueblo trabajador, en un club para aspirantes a una carrera política personal. No hay que perder el contacto con el pueblo ni romper su unidad. Cuiden el partido”*.

El doble drama político resultante de esa contravención: el de un pueblo que se quedó sin partido y el de un partido que se quedó sin pueblo, posibilitó la abyección de una autocracia corrupta de los últimos diez años y la behetría partidaria informal de estos días preelectorales. Es el resultado de la inconsecuencia de usted y su camarilla que sólo aspiran a convertir al partido en un club electoral y trampolín de apetencias particulares.

La lucha electoral que se avecina contra los secuaces de la reciente dictadura oblicua de pragmatismo anético, causante de la presente bancarrota económica y moral de la patria debió darla el Gran Partido del Pueblo bajo un liderazgo nacional confiable democráticamente reconstituido, sobre la base de su ingente reserva moral y no sobre la base endeble del partido de Alan García Pérez, del cual es usted su más conspicuo apologista.

La historia nos ofrecía otra maravillosa oportunidad de identificarnos con el pueblo y lo hemos desaprovechado, sin darnos cuenta de que nuestra juventud merece un destino de mayor garantía y que en estas circunstancias de dificultad ojalá sepa reflexionar con talento, consciente de que el futuro del Perú exige una profunda meditación para no caer en quienes como ustedes no ofrecen la mejor representatividad.



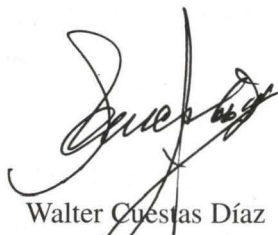
Héctor Vargas Haya  
DNI: 06051078



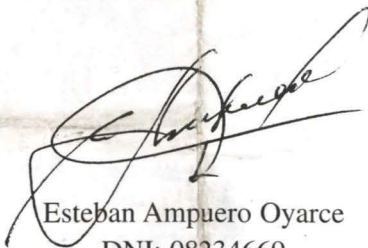
Alberto Franco Ballester  
DNI: 07774603



Luis Antonio Muñoz M.  
DNI: 08770417



Walter Cuestas Díaz  
DNI: 07388225



Esteban Ampuero Oyarce  
DNI: 08234669

CDI - LUM



# PRONUNCIAMIENTO DE LA IZQUIERDA

## LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL CONTINUA

Al inaugurarse un tercer período del régimen fujimorista emanado de un proceso electoral fraudulento impuesto por la fuerza en medio del repudio y la protesta de la mayoría de peruanos, la izquierda peruana se dirige al país para manifestar los siguiente:

1. La imposición de Fujimori para un tercer período de régimen ilegítimo al que no reconocemos, apertura un nuevo periodo de lucha que debe culminar con la derrota de la dictadura, teniendo como escenario principal la lucha política de masas expresada en la protesta cívica y popular, plural y sostenida. El papel que juegue la minoría en el Congreso Nacional avasallada por la mayoría circunstancial de genuflexos y tráfugas, puede ser también importante en la medida que mantenga firmeza en sus posiciones. Queda descartado que la dictadura por sí sola se democratice o que solucione los graves problemas económicos, sociales e institucionales del país agravados luego de 10 años de neoliberalismo; así lo demuestran las expresiones de mayor intolerancia y autoritarismo adoptadas por el gobierno desde su fraudulenta re-reelección y la composición del nuevo gabinete con un tráfuga como Primer Ministro y un fundamentalista neoliberal como Carlos Boloña en la cartera de economía.

Este será un período de marcada polarización entre dictadura y democracia cuyo desenlace dependerá de cómo se unifiquen y actúen la fuerzas antidictatoriales y democráticas en el país bajo una plataforma y estrategia únicas, entendiendo que ningún proceso democrático será viable con la dictadura instalada

2. El avance político más importante con el que se inicia esta nueva etapa es la elevación de la conciencia cívica y democráticas de los diversos sectores de la sociedad incorporados a la lucha antidictatorial, particularmente el de los jóvenes. El hito más trascendente ha sido

la jornada nacional de los 4 suyos, precedida de otras grandes movilizaciones sindicales, regionales y juveniles. Los lamentables sucesos del 28, con un saldo de 6 trabajadores muertos, varios locales públicos desguarnecidos incendiados y el edificio del Banco de la Nación desmoronado, merecen nuestra más enérgica condena, como también condenamos la brutal represión policial, la arbitraria detención de ciudadanos y de docenas de heridos. La responsabilidad política recae indudablemente en el régimen fujimorista que con antelación orquestó una campaña destinada a presentar a los organizadores de la marcha como violentistas y terroristas, dictó medidas destinadas a impedir una cobertura imparcial de los sucesos y el mismo día de los hechos dejó abandonados los



locales públicos luego de la juramentación del dictador , permitiendo así a los incendiarios e infiltrados actuar impunemente.

3. La estrategia política que hoy desarrolla el gobierno busca como principales objetivos: A) Impedir la conformación orgánica de un frente contra la dictadura y por la democracia que incorpore a las diversas fuerzas políticas, sociales y regionales que participan de esta lucha; a ello responde la campaña de desprestigio y amedrentamiento contra Alejandro Toledo y diversos dirigentes de la oposición y de la jornada de los 4 Suyos, así como el intento de dividir a la oposición distinguiendo entre una "moderada y democrática" y una, supuestamente, radicalizada y antidemocrática. B) Marginar de la lucha política contra el gobierno y por la democracia a las organizaciones políticas de izquierda a las cuales se pretende involucrar en acciones terroristas y vincular con Sendero Luminoso pese al claro deslinde que hemos hecho al respecto. C) Debilitar y reprimir al movimiento popular y sindical en su lucha por la democracia y por sus legítimos intereses reivindicativos.

4. La opinión pública rechaza, indignada, la campaña de terror desatada por los medios adictos al régimen, para justificar el endurecimiento del gobierno y bloquear todo intento de democratización que la comunidad internacional exige y que la OEA tiene planteada en la agenda de los 29 puntos. El país debe exigir de ese organismo una actitud firme en la defensa de los objetivos que ella misma ha planteado el gobierno si quiere merecer el respeto y la confianza del pueblo peruano.

5. Desde el espacio de la izquierda y el movimiento popular saludamos el llamamiento formulado por Alejandro Toledo para constituir un Frente o Coordinadora Democrática de Unidad Nacional , manteniendo como corresponde a cada sector, un perfil y personalidad propia que no se contraponen al conjunto del movimiento. Es hora de deponer protagonismos y exclusiones e impulsar la unidad más amplia contra la dictadura por la restitución de la democracia.

Alentamos la lucha que vienen librando el Frente Amplio y la CGTP, los Frentes Regionales, igualmente a los sectores juveniles y femeninos en la lucha antidictatorial. Finalmente llamamos al conjunto del pueblo peruano a no cesar en las movilizaciones, a persistir en la lucha activa y digna y a no permitir que nos arrebaten el derecho a la protesta.

Lima, 8 de agosto del 2000



## **¡¡ Por un Nuevo Partido de la Libertad y la Justicia Social !!**

### **Llamamiento**

*Ante la indignación nacional frente al fraude que pretende imponer a un nuevo gobierno ilegítimo, un grupo de ciudadanos **demócratas de izquierda** hemos decidido levantar nuestra voz y **llamar a la organización de una nueva voluntad política** que asuma las banderas de libertad y justicia social para transformar definitivamente a nuestro país en una sociedad con bienestar, participación y futuro para todos. Llegamos a esta conclusión desde distintas experiencias y pretendemos juntar varias generaciones. Hacemos este llamamiento luego de más de una década en que el movimiento social y los ciudadanos demócratas se dispersaran y perdieran sus antiguos referentes políticos y lo hacemos en un momento en que se abren posibilidades para la superación de esta dispersión y la construcción de una nueva representación democrática. Creemos que de esta manera, forjando un nuevo partido de izquierda, es como contribuimos a que la honestidad y la democracia derroten finalmente a la corrupción y la tiranía. Sabemos además, que esto no podemos lograrlo solos, sino formando parte del gran frente democrático nacional que volverá a echar a andar la democracia en el Perú.*

#### **Aquí nuestra palabra:**

**1** Hay urgencia de afrontar la solución de los antiguos problemas de aguda desigualdad social y grave exclusión política que se han profundizado en los últimos tiempos y que nos impiden construir una democracia estable. Ocho años de dictadura nos ha demostrado que por métodos autoritarios es imposible lograr el bienestar y la democracia, debemos por ello empezar a cambiar esta situación terminando con el presente régimen de oprobio.

Para terminar con la dictadura hay necesidad de abrir, en el más breve plazo, un período de transición a la democracia, lo que significa establecer un calendario para el fin del régimen, que concluya con nuevas elecciones que den origen a un gobierno legítimo en el que todos los peruanos nos sintamos representados.

**2** El término del régimen nos brindará la posibilidad de empezar a construir un país distinto, basado en la participación democrática en una nueva representación política en un Estado de Derecho al servicio de los ciudadanos y en una nueva política económica en beneficio de las mayorías, sin que pequeños grupos de dentro o fuera del Perú nos arrebatan el derecho a decidir nuestro destino.

**3** Proponemos una transformación que recoja los mejores esfuerzos a lo largo de nuestra historia nacional por hacer del Perú un país libre y justo y los integre en una nueva perspectiva democrática. Recogemos por ello los esfuerzos de los partidos populares y socialistas que abrieron camino a las ideas de la renovación y del cambio, así como la conquista de derechos sociales y políticos, produciendo bienestar y recuperando la dignidad de millones de peruanos durante varias décadas.

**4** Somos conscientes, sin embargo, que un intento de este tipo se da en las condiciones de un mundo globalizado y exige que la integración al mismo se produzca aportando nuestras mejores energías, pero sin desmedro de nuestra soberanía y en beneficio de todos los peruanos. Esto supone revisar nuestra actual inserción en el mundo global, y en particular el ingente pago por el servicio de la deuda externa que constituye una carga insoportable para el país.



**5** Tener en cuenta nuestro presente y nuestra historia significa volver a una política de principios, la única política que se reconcilia con la moral, y asumir una opción que supone valores y objetivos trascendentes. Esta opción se resuelve para nosotros en la fundación de un partido de izquierda democrática, por que es la izquierda la corriente que asume la necesidad de una democracia con justicia social cuyo objetivo es la igualdad de oportunidades y posibilidades entre todas las personas en nuestro país y en el mundo.

**6** La visión de país que la izquierda democrática propone apunta a la emancipación humana de toda forma de dominación de clase, raza, género, edad y procedencia regional. Se basa en el respeto a la libertad del individuo y en la democratización de la sociedad civil con el objetivo de transformar el actual Estado, apropiado por minorías, en un Estado social al servicio de todos los peruanos, que afirme su autoridad en el poder descentralizado de gobiernos locales y regionales. Busca, asimismo, impulsar una economía social de mercado basada en la producción agrícola e industrial, en armonía con el medio ambiente y abierta al mundo, cuya dinámica la haga sostenible en el mediano y largo plazo. Este impulso debe basarse en la planificación concertada, la regulación pública y el control social. Señala, igualmente que es indispensable terminar el proceso de pacificación, desarrollando una política de reconciliación e integración de los vastos sectores sociales afectados por la violencia. Por último, considera que la democracia es un requisito para la integración de los vastos sectores sociales afectados por la violencia. Por último, considera que la democracia es un requisito para la integración soberana del país a la globalización mundial en condiciones ventajosas para los peruanos.

**7** Para lograr una democracia que promueva la igualdad social creemos que es fundamental reconciliar los derechos de propiedad y las expectativas de tenerla, necesarios para el funcionamiento de la economía en la sociedad moderna, con los derechos individuales y sociales de todos los peruanos, mas allá de su condición social específica. De la adecuada relación entre lo privado y lo social podrán surgir verdaderos intereses comunes y podremos encontrar un futuro para el Perú en el contexto internacional.

**8** La izquierda democrática asume que para lograr esta visión de país, hay actores que deben ser especialmente tomados en cuenta. Nos referimos a los jóvenes, las mujeres, los trabajadores de la ciudad y el campo, los informales y los desocupados, los empresarios y los profesionales cuyos derechos y aspiraciones han sido maltratados en estos años de dictadura. Ellos merecen, como personas y como grupos sociales, especial atención, porque con su esfuerzo productivo e intelectual se forjará el Perú que entre definitivamente en la modernidad.

**9** El Partido de izquierda democrática que llamamos a fundar deberá expresar el país que propone. Será por ello un partido que responda a ideas y no personas, un partido cuya democracia interna se base en su descentralización organizativa, la articulación de múltiples redes sociales y la elección de dirigentes y candidatos en cada nivel local, regional y nacional. Un partido, en fin, cuyo caudillo sea el programa a realizar. Aspiramos, por esto, a expresar políticamente a movimientos sociales en curso, en ningún caso a reemplazarlos o a intentar subordinarlos a los intereses inmediatos de entidades ajenas a ellos.

Llamamos a los ciudadanos del Perú, en los lugares más apartados de nuestro territorio, para que se unan a esta tarea de construcción de un nuevo partido político por una gran transformación democrática que traiga bienestar a los ciudadanos y los convoque para que sean los guardianes de sus propios intereses. Los convocamos asimismo, a marchar a un evento fundacional en el que se plasmen estos planteamientos. En este proceso nos ponemos al servicio de la unidad subordinando cualquier interés particular o de grupo a la gran tarea señalada.

Lima 11 de julio del 2000.

CDI - LUM



## Recuerdo de Carlos Malpica Por Alfredo Quintanilla

A Carlos Malpica lo conocí en Ilo. Era el verano de 1980 y los izquierdistas nos habíamos dividido en cinco pedazos. A Carlos le tocó hacer de tripas corazón y encabezar la lista de la UDP que ganaría su puesto en el Senado junto con Edmundo Murrugarra y las diputaciones de Javier Diez Canseco y Agustín Haya de la Torre. Ese día me enteré de dos cosas: que Carlos no era un gran orador y que él había sido el primer civil en hacer meter a la cárcel a un general por ña larga. Al año siguiente, cuando Murrugarra me llevó a trabajar con él, tuve ocasión de alternar numerosas veces con Carlos, y con su primo y asesor, Guido Silva Santisteban.

Un rasgo distintivo de su personalidad era su timidez. Dato curioso sobre un hombre que había acumulado tanto conocimiento vivo sobre las clases dominantes y que, por sus numerosos libros, resultaba reconocido en lugares públicos por gente que con frecuencia lo saludaba. Pero él contestaba laconicamente y seguía su camino.

¿Y cuál era su camino? A esas alturas de su vida, después de haber publicado "*Los dueños del Perú*", "*La crónica del hambre en el Perú*", "*Anchovetas y tiburones*" y otros libros, creo que Carlos tenía perfecta conciencia de su misión: conocer a fondo la realidad peruana y dentro de ella a sus clases dominantes. Una vez le pregunté ¿cómo había llegado a conocer a la burguesía peruana? y me respondió que combinando varias cosas: leyendo historia, monografías económicas, memorias empresariales; conversando con los que conocían más que él, como los funcionarios de los ministerios, por ejemplo; y acumulando todo eso en un fichero. Tenía los ojos del curioso insaciable: todo nuevo dato pasaba a ser procesado, clasificado y listo para ser usado por su cerebro. Solía decir que para saber si un burgués había hecho su plata con su trabajo o con el bolsillo de los peruanos, había que averiguar cómo había logrado su primer millón.

Pero no vaya a pensarse que Carlos era un chismoso, un correvidile de la política, no. Para muestra un botón. Contaba que había formado parte de la primera delegación parlamentaria que había viajado a la Unión Soviética allá por 1958 ó 59. Que durante quince días habían recorrido el país y que los más sorprendidos eran sus colegas de derecha. Que una vez volando hacia Bakú, se había sentado junto a la ventanilla y a su lado "un conocido senador". Que cuando atravesaban un gran río, comentó: "estamos sobre el río Don" a lo que el senador asomándose preguntó "Don qué" buscando el supuesto apellido. Pues bien, nunca quiso decirme el nombre del senador ignaro en geografía. En una época en que las luchas populares iban en ascenso -después de todo, la división de ARI pensábamos que no era sino un recodo- y las necesidades demasiadas, el voluntarismo entre los líderes izquierdistas era moneda corriente. No sucedía así con Carlos. Malpica sabía que su fuerte era la investigación de la corrupción y que esa era su contribución a la causa popular. Por tanto, desde un principio quedó claro que su oficina no atendería las gestiones y trámites burocráticos de sindicatos y otras organizaciones populares, incluyendo a los sindicatos de la pesca, a los que había asesorado en la época de Velasco.

Carlos se había adelantado a la época del periodismo de investigación. Él era una unidad de investigación andante. Recorría cotidianamente toda clase de oficinas públicas y allí persiguiendo una información con los empleados y funcionarios, encontraba otras, y así, sucesivamente. Eso se combinaba con un gran conocimiento del país y un afán de precisión que no eran muy frecuente entre los izquierdistas, acostumbrados a la denuncia gruesa, impactante en volantes anónimos que el viento se llevaba. Por ejemplo, cuando

Manuel Ulloa era el todopoderoso premier y ministro de Economía, disecutiendo la declaratoria de emergencia para la construcción de la carretera de Oyón a Cerro de Pasco, Carlos se levantó y demostró con conocimientos geográficos precisos que en esa ruta no había huaycos y que bien podía hacerse con calma una licitación para no beneficiar a algún constructor con un contrato de favor. Como quiera que la mayoría belaudista quiso aplicar la fuerza de su voto, Carlos recurrió a la última estratagema: "Señor presidente, esto es algo irracional. Dicen que los hombres mayores pierden la cabeza por dos cosas: o por plata o porque se enamoran. Creo que el señor Ulloa debe estar muy enamorado". Risas generalizadas y cambio de votos en la bancada. No hubo tal declaratoria de emergencia.

Creo que, a diferencia de muchos, Carlos Malpica cumplió con su misión en la vida. Dio frutos y en abundancia. Allí está su gigantesco libro "*El poder económico en el Perú*" que vi como sus equipo transcribía a diario durante largos meses descifrando su caligrafía de médico. Allí está su libro sobre el gas de Camisea que escribió con su joven colaboradora Marusia Ruiz Caro. Allí están sus investigaciones sobre la corrupción en el gobierno aprista, plasmadas en su libro "*Pájaros de alto vuelo*". Queda su ejemplo de trabajo, de rigor académico, pero sobre todo queda su ejemplo de compromiso con el Perú y sus clases desposeídas.



## DECLARACION

**LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE SUSCRIBEN, LEALES A LAS DOCTRINAS QUE LOS SUSTENTAN , COMPROMETIDOS CON LOS IDEALES DEL PUEBLO PERUANO Y RESUELTOS A OBRAR CONJUNTAMENTE PARA CONSTITUIRSE EN UNA OPCION CUALITATIVAMENTE DISTINTA EN LA VIDA NACIONAL, FORMULAN LA SIGUIENTE DECLARACION:**

1.- Reafirman los principios de la DEMOCRACIA, con absoluto respeto a la CONSTITUCION del estado y a las instituciones que ella y las tradiciones han creado a los valores de la persona humana y su derecho a la paz, a la justicia, el trabajo, el salario justo y el bienestar familiar, así como la preeminencia de la ETICA en la acción política.

2.- Recusan el modelo NEOLIBERAL en la medida que este exalta el individualismo, alienta el egoísmo, hace escarnio de la solidaridad, le atribuye la mano invisible del mercado las facultades de ser el único creador y redistribuidor de la riqueza, proponga la virtual desaparición del ESTADO y, a la postre, sus resultados concretos sean el incremento de la pobreza, el aumento de la desocupación , la precariedad del trabajo y la subvaluación del salario.

3.- Respetan a las FUERZAS ARMADAS que actúen dentro del marco de la Constitución del Estado asumiendo como finalidad primordial garantizar la Independencia, Soberanía e integridad territorial de la REPUBLICA, amén de controlar el orden interno, subordinadas al poder Constitucional y sin pretender arrogarse facultades deliberantes..

4.- Rescatan el rol de los PARTIDOS POLITICOS DEMOCRATICOS que se nutren del consenso permanente y voluntario de los ciudadanos.

Siendo una de sus tareas intermediar entre la colectividad y el ESTADO y solucionar los conflictos sociales alentando la convivencia social, consideran su obligación en esta hora de crisis individualista restaurar la LIBERTAD y la SOLIDARIDAD para servir a la COMUNIDAD.

5.- Convencidos de constituir una opción diferente aquellas que son producto de la informalidad, la superficialidad y la improvisación, anuncian al País su decisión de participar conjuntamente en las próximas ELECCIONES MUNICIPALES de Lima Metropolitana en un FRENTE POLITICO, que se denominará PARTICIPACION CIUDADANA, respaldando la candidatura provincial de.....  
.....

Lima, enero de 1998



**PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO****DECLARACION**

Los hombres y mujeres que suscribimos, estamos ante todo, comprometidos con el Perú y su desarrollo integral en democracia; para el cual son indispensables: el respeto a las instituciones jurídicas, la plena vigencia del Estado de Derecho y de las libertades ciudadanas.

Los recientes acontecimientos políticos indican que el país se está precipitando a una crisis que atenta contra el ya frágil y limitado Estado de Derecho. Es un deber ciudadano, contribuir en conjunto para encausar la creciente demanda de la población y contener los cada vez más aberrantes desmanes del autoritarismo. Quienes hoy detentan el poder han demostrado fehacientemente que no se detienen ante nada que pueda significar un escollo para los propósitos reeleccionistas.

El acelerado deterioro de la institucionalidad democrática cuya más dramática expresión es el golpe de estado por la mayoría gobiernista contra el Tribunal Constitucional, nos exige actuar para evitar aún mayores daños. La significativa expansión del chantaje, de la corrupción estatal y de las campañas de amedrentamiento contra los medios independientes de comunicación, no admite ninguna dilación.

La construcción de la democracia es incompatible con la perpetuación de la autocracia. Por eso, hemos decidido la creación de un **COMITÉ NACIONAL PRO REFERÉNDUM ~~CONTRA LA REELECCIÓN~~** y nos comprometemos a promover y reforzar la recolección del Millón Doscientas mil firmas requeridas para que para que el Jurado Nacional de Elecciones convoque la Consulta ciudadana sobre una segunda reelección del Ing. Alberto Fujimori.

Esta iniciativa asumida por el Foro Democrático en Setiembre de 1996, ha obtenido significativos logros, tanto jurídicos como de movilización ciudadana. No obstante, esta meta debe ser alcanzada indefectiblemente antes de Diciembre de 1997, ya que, una serie de acciones demuestran la voluntad gubernamental de contar con un JNE sumiso y obsecuente. Esto demanda un esfuerzo de colaboración y participación mayores, al que debemos sumarnos los demócratas de todo el país; conformando Comités ciudadanos similares en los departamentos y provincias.

Convocamos a todos los peruanos y peruanas a sumarse a esta causa de defensa de los auténticos intereses nacionales y de la democracia.

Lima, julio de 1997.

**PAREMOS EL ABUSO  
DIGNIDAD CIUDADANA CONTRA EL ATROPELLO Y LA PREPOTENCIA  
PONLE FIRMA A TU PROTESTA, DEFIENDE TIS DERECHOS.**



## RELACION DE PERSONAS ACEPTANDO ADHERIRSE AL COMUNICADO DEL REFERENDO.

1. SR. GASTON BARUA LECAROS.
2. SR. ARMANDO BUENDIA GUTIERREZ.
3. SR. RAUL CASTRO STAGNARO.
4. SR. RAUL CANTELLA SALAVERRY.
5. SR. AUGUSTO DAMMERT LEON.
6. SR. RAUL DIEZ CANSECO TERRY.
7. SR. FERNANDO DE SZYSLO.
8. SR. DIEGO GARCIA SAYAN.
9. SR. FRANCISCO IGARTUA.
10. SR. AURELIO LORET DE MOLA BOHME.
11. SR. MANUEL MOREYRA LOREDO.
12. SRA. BLANCA B. NEIRA.
13. SR. JACOBO REY ELMORE.
14. SR. ADOLFO GRANADINO FARIA.
15. SR. CELSO SOTOMARINO CHAVEZ.
16. SR. JAVIER SILVA RUETE.
17. SRA. ALICIA BUSTAMANTE DE SALAZAR.
18. SR. JUAN ZEGARRA RUSSO.
19. SR. ARTURO ZALAZAR LARRAIN.
20. SR. MANUEL AGUIRRE ROCA.
21. SR. GUILLERMO REY TERRY.
22. SR. EDUARDO MACBRIDE.
23. SRA. IRENE SAN ROMAN.
24. SR. ARMANDO ZOLEZZI MOLLER.
25. SR. ENRIQUE BERNALES BALLESTEROS.
26. SR. VICTOR DELFIN.
27. SR. FRANCISCO ABRIL.
28. SR. WASHINGTON DELGADO.
29. SRA. LESLI LEE.
30. SR. MAX CARDENAS.
31. SR. URIEL GARCIA.
32. SR. JAVIER ARIAS STELLA.
33. SR. ERNESTO ROJAS SAENZ FLORES.
34. SR. LUIS PINILLOS ASHTON.



36. SR. LUIS LLOSA URQUIDI.  
37. SRA. PILAR KEOCHLIN.  
38. SR. ADOLFO CIUDAD.  
39. SR. CESAR VALEGA GARCIA.  
40. SR. DOMINGO GARCIA BELAUNDE.  
41. SR. FRANCISCO MIRO QUESADA RADA.  
42. SR. FRANCISCO JOSE DEL SOLAR.  
43. SR. CARLOS BLANCAS BUSTAMANTE.  
44. SR. PEDRO PLANAS.  
45. SR. ANIBAL QUIROGA LEON.  
46. SR. JAVIER NEVES MUJICA.  
47. SR. CARLOS MESIAS RAMIREZ.  
48. SR. JAVIER CIURLIZZA.  
49. SR. ALBERTO OTAROLA PENSARANDA.  
50. SR. JOHN HARTLEY.  
51. SRA. SOLEDAD SOLANO.  
52. SR. ARNALDO DIAZ.  
53. SR. JULIO LUQUE TIJERO.  
54. SR. CARLOS QUIROGA.  
55. SR. JULIO CESAR BAZAN.  
56. SR. JUAN JOSE GORRITI VALLE.  
57. SR. EDMUNDO CASTILLO.  
58. SR. JOAQUIN GUTIERREZ MADUESO.



La Convención Fundacional Político Programática se realizará con significativa presencia provincial, departamental y a nivel nacional.

1. Definición del carácter político - programático - cultural del Nuevo Referente.
2. Definición del Plan Político de Campañas.
3. Definición del Programa
4. Visión Estratégica
5. Lanzamiento de la inscripción legal del nuevo Movimiento

## 2da. Fase, de confluencia organizativa

Tiempo: 6 meses (Octubre 97 - Mayo 98) que culminará en:  
La Convención Fundacional Organizativa.

### URGE UN MOVIMIENTO AMPLIO LEGALMENTE INSCRITO

Los Objetivos de esta Fase son:

- a) Efectivizar la inscripción legal del Movimiento en el JNE.
- b) Consolidación a nivel nacional de los Comités locales y sectoriales de género y étnico del nuevo referente. Los grupos políticos fundacionales presentan el plazo y sus nuevas formas de integración y/o articulación plena en el nuevo Movimiento, en formas que reemplazarán sus actuales estructuras.
- c) Aportar 200,000 firmas más a la campaña del Referéndum.
- d) Organización (y réplica nacional - departamental) del Foro Perú al Siglo XXI.
  1. Talleres permanentes de Horizonte Programático y la Visión Estratégica.
  2. Principios Ideológicos del Movimiento
  3. Estatuto
  4. Plan de Organización Nacional del Movimiento.
  5. Definición de una táctica para las elecciones municipales 98 en Lima Metropolitana y a nivel nacional.

### B. EL PERIODO DE POSICIONAMIENTO O DE PERFILAMIENTO DEL MOVIMIENTO

Objetivos del Período:

UN REFERENTE PARA EL 2000

- a) Frente que participe en las elecciones del 2000
- b) Conferencia de Partidos Políticos
- c) Evento Nacional de Organizaciones Sociales
- d) Taller Nacional de Gobernabilidad Democrática: Programa de Gobierno
- e) Evento de Alcaldes: Gobiernos Locales y Regionalización
- f) Política de Frente Amplio. Concertación con sectores empresariales.

*La definimos como un proceso de inserción y enriquecimiento en la base social de desarrollo de propuestas culturales del Movimiento. Concertación política amplia para demostrar el protagonismo.*



## Comentarios a dict. de Bejar.

No servicios de la deuda (¿ y nuevas deudas?)  
No es economía recuperada.

No régimen militarizado

Falta pol. macroeconómica y estructuración de CV (1 punto).

No condiciones salariales. Empleo.

## Preparación hacia el 7 de Agosto

Reuniones previas locales, regionales

(30 Julio - 2 Agosto: For. 3. Pueblo)

Gestión de un tercer al territorio (F. Urbano) → Descentralización

Propuesta de Estado fuerte: Régimen de Buen Estado.

## Dict. 31. P. H. y Org:

- 1) disolución como proceso paralelo
- 2) Sincronización de E. Bus
- 3) Discusión en cuanto a estructura organizativa.
- 4) Cambios en el país, como que no se ven a través, que proponemos q lo nuevo instrucción
- 5) FEAD: profesionalización y protección.
- 6) Compañía como descentral. y local. Quieres parte separada. Alianzas
- 7) Partido par. No hay goberno de un país pero hay g. d. en ciudades.
- 8) Plataforma de acuerdo social y política.
- 9) Clé. Mec. Prolegislación. F. D. cuerpo cobra.
- 10) Ley Courses. Electrónica. Modificatoria.
- 11) Mito → libertad de prensa.
- 12) Compañía + contra comercios.



(Borrador de la convocatoria a ser publicado el domingo)

CONVOCATORIA A LA FORMACION DE UN MOVIMIENTO DEL SOCIALISMO DEMOCRATICO

HUMANISTA Y

POR UNA ALTERNATIVA VIABLE DE GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA

Alcance Convocatoria

El Perú asiste al fracaso del modelo neoliberal que le ha negado a sus habitantes el derecho a vivir en un país con paz y equidad. Una creciente resistencia ciudadana que procede de diversos y plurales sectores demanda con resolución poner fin a un programa diseñado e impuesto desde el exterior, y aunque al gobierno ha introducido últimamente ligeras modificaciones para evitar que siga descendiendo la popularidad presidencial, este programa continúa sirviendo principalmente a los intereses de las empresas transnacionales y los grupos acreedores del Perú, posponiendo los intereses de la nación peruana y sus ciudadanos.

La p. más importante

Vivimos bajo un régimen en que el poder democrático ha sido escamoteado a la ciudadanía para ser concentrado en el actual Comando Conjunto de las FF.AA., el Servicio de Inteligencia Nacional y la Presidencia de la República. Para lograr estos objetivos se han intervenido o neutralizado las instituciones que garantizan el funcionamiento de los mecanismos democráticos de decisión. Hoy se pretende hacer de éste, un régimen autocrático de larga duración vía la segunda reelección presidencial.

Sharon Judy E

Asimismo, a pesar de ello no existe aún, ni un programa económico alternativo al neoliberal, ni una alternativa política que inspire en la sociedad la confianza de que sus intereses colectivos serán defendidos. Existe el peligro de que este vacío sea llenado por las opciones neoconservadoras de un fujimorismo sin Fujimori.

En los últimos años nuestra reflexión y actividad pública ha motivado por el interés de promover la existencia de un movimiento político que exprese las ideas y las aspiraciones del socialismo democrático, y que se convierta en un instrumento creativo y fértil para la conquista del futuro, es decir la afirmación de la democracia, equidad, justicia, descentralización, desarrollo y modernidad para el Perú.

civil 7 mil

Hemos constatado en el pasado reciente la existencia de diversas experiencias promovidas por sectores políticos e intelectuales que han hecho evidente la necesidad de unir las aspiraciones de reagrupamiento, renovación y refundación del socialismo democrático peruano. En relación a ello se ha llevado a cabo una intensa reflexión e intercambio de ideas que no han hecho sino ratificar la urgencia de este desafío.

humana

Conscientes de todo lo anterior, un conjunto de ciudadanos, movimientos y grupos socialistas nos hemos reunido para convocar a la construcción de un espacio político del socialismo democrático que pueda contribuir a una alternativa viable de gobernabilidad del país. Inauguraremos con ese objetivo el proceso de constitución de una nueva formación política.

Mar 90 de pccu... Mas all 2000 1

Convocamos a los hombres y mujeres del Perú a continuar nuevamente la gran tradición de lucha por la nacionalidad y la justicia social que nos han legado las generaciones anteriores de peruanos, en especial aquellos de convicciones socialistas, y proponemos sumar a esa tradición los nuevos conceptos programáticos de construcción de la

copy



*SA. ...*

*desapariciones*

**sociedad civil, preservación del medio ambiente, liberación de la mujer y término de cualquier discriminación por diferencia de raza, sexo, origen social o creencias religiosas y políticas, parte esencial de la modernidad que caracteriza nuestra época y que los neoliberales pretenden ignorar.**

**Con el propósito señalado nos daremos cita el 1º de Marzo en la ciudad de Lima, en un reunión que tendrá por objeto la adopción de acuerdos preliminares.**

**Lima 14 de febrero de 1997**

*par? salud mental*

*parece ser un mejor control de ... durante la*



## CONVOCATORIA HACIA LA FORMACION DE UN MOVIMIENTO SOCIALISTA

POR UNA ALTERNATIVA VIABLE DE GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA

(Proyecto para discusión)

**T**odos sabemos que se está aplicando en el Perú un programa económico que ha sido diseñado e impuesto desde el exterior por los sectores neoconservadores de la tecnocracia internacional. Aunque el gobierno ha introducido ligeras modificaciones en los últimos meses para calmar el descontento de diversos sectores y evitar que siga descendiendo la popularidad del Presidente, en líneas generales, este programa continúa; y se lleva a cabo para servir principalmente los intereses de las empresas transnacionales y los grupos acreedores del Perú, posponiendo los intereses de la nación peruana y sus ciudadanos.

Sumos conscientes de que vivimos bajo un régimen en que el poder democrático ha sido escamoteado a la ciudadanía para ser concentrado en el actual Comando de las Fuerzas Armadas, el Servicio de Inteligencia Nacional y la Presidencia de la República. Para lograr este objetivo, se ha intervenido el Poder Judicial y los gobiernos regionales, se ha clausurado y después sometido al Congreso y se ha neutralizado o anulado las garantías constitucionales y en general, las instituciones del país que garantizan el funcionamiento de los mecanismos democráticos de decisión.

Mediante tal estrategia, los iniciadores y auspiciadores de este régimen construido bajo la presidencia de Alberto Fujimori, planean ahora convertirlo en un sistema autocrático de larga duración cuyos objetivos son la irreversibilidad de los cambios introducidos y el beneficio sin límite de tiempo a los grupos antes mencionados. La primera manifestación de este plan es el intento de una segunda reelección presidencial.

Resulta obvio que la política aplicada perjudica a las mayorías nacionales, negándoles su derecho a vivir en un país con paz y equidad; lanza a los trabajadores asalariados a la desocupación o al subempleo; obliga a los empresarios y microempresarios a trabajar al borde de la recesión y la ~~gobierna~~ <sup>empujará</sup> aún más a las clases medias; y somete a las institucio-  
nes



*Luego de una etapa de desorientación y aún, de apoyo popular a algunas de las medidas mencionadas, debido a la hiperinflación, el terrorismo y los errores de los dirigentes políticos, que caracterizaron los años anteriores, el malestar empieza a cundir nuevamente. Una creciente resistencia procede de diversos y plurales sectores.*

*Pero, a pesar de ello, no existe aún, ni un programa económico alternativo al neoliberal, ni una alternativa política que inspire en el pueblo la confianza en que sus intereses colectivos serán defendidos y promovidos sin retornar al caos de la hiperinflación, los enfrentamientos inútiles, el desgobierno o la violencia terrorista. Existe el peligro de que tal vacío sea llenado por las opciones neoconservadoras de un fujimorismo sin Fujimori.*

*Por el contrario, el descontento creciente debería traducirse en la apertura de espacios democráticos para la defensa de los intereses nacionales y populares. El Perú, por su tradición, sus recursos materiales y humanos, tiene capacidad y condiciones suficientes para un destino mejor y puede ser orientado hacia vías alternativas al modelo económico y político que está siendo impuesto desde el exterior. Pero también se requiere mantener la posibilidad de nuevas transformaciones políticas y sociales sin las cuales la democracia no tendrá sostenibilidad y el pueblo seguirá siendo excluido en beneficio de los grupos dominantes. Poco ganaría nuestro pueblo si el régimen actual es sustituido por una democracia domesticada a los intereses de las empresas extranjeras y los acreedores externos y convertida en club exclusivo de los antiguos y nuevos grupos de poder. De allí que los socialistas debemos nuclearnos para reiniciar la construcción de una alternativa nacional, democrática y popular adecuada a los momentos actuales.*

**Conscientes de todo lo anterior, un conjunto de partidos, grupos socialistas y socialistas independientes, nos hemos reunido para convocar a la construcción de un espacio político socialista que pueda contribuir a una alternativa viable de gobernabilidad del país.**

Hacemos esta convocatoria para proponer a quienes se adhieran a ella, el trabajo junto a los obreros y empleados de las industrias formales, maestros, microempresarios, comunidades de indígenas y pequeños agricultores, productores y consumidores urbanos y rurales, empresarios e industriales peruanos, militares democráticos y constitucionalistas, comités de madres de familia, pensionistas, retirados y cesantes, organizaciones de mujeres y, en general, con todo el pueblo peruano, en la generación constructiva de

Para ello será necesario iniciar acciones de movillización popular; y generar una corriente intelectual de esclarecimiento y cuestionamiento del denominado «modelo neoliberal» a la luz de sus consecuencias que ya es posible verificar en la población peruana, particularmente aquella que está desocupada, subpagada, padece pobreza o tiene ingresos decrecientes.

Convocamos a continuar nuevamente la gran tradición de lucha por la nacionalidad y la justicia social que nos han legado las generaciones anteriores de peruanos, en especial aquéllos de convicciones socialistas; y proponemos sumar a esa tradición los nuevos conceptos programáticos de construcción de la sociedad civil, preservación del medio ambiente, liberación de la mujer y término de cualquier discriminación por diferencia de raza, sexo, origen social o creencias religiosas y políticas, parte esencial de la modernidad que caracteriza nuestra época y que los neoliberales pretenden ignorar.

***PARA HACER POSIBLE TODO LO ANTERIOR, CONVOCAMOS TAMBIEN A:***

Constituirnos en grupo organizador de un movimiento socialista democrático de amplia base y diseñar una estrategia de crecimiento cuyos componentes iniciales serán:

- Defensa de los trabajadores asalariados, jubilados, microempresarios, agricultores y otros sectores populares. Reconocimiento de la deuda que tiene el Estado con los trabajadores retirados.
- Defensa de los derechos de las mujeres, los ancianos y los niños.
- Defensa de los consumidores frente a las empresas públicas y privatizadas.
- Defensa de las riquezas y la industria nacionales.
- Un programa macroeconómico de gobierno, alternativo al actual, de desarrollo nacional descentralizado, con objetivos sociales concretos, que amplíe la estabilidad económica a todos los peruanos y distribuya de manera más equitativa los sacrificios económicos, el ingreso nacional y la carga tributaria.
- Un programa de reactivación económica, a realizarse con los empresarios y microempresarios peruanos, que tenga por objetivo principal la generación de empleo productivo.



\* Un programa social, a realizarse con los gobiernos municipales y las organizaciones sociales y populares, que vincule estrechamente la política económica y la política social con el principal objetivo de crear empleo productivo y superar la pobreza.

\* Un programa educativo, a realizarse junto con los educadores, que mejore la calidad de la enseñanza y reivindique la dignidad del magisterio.

Lo anterior se hará teniendo en cuenta la necesidad de mantener la estabilidad macroeconómica, consolidar y ampliar los niveles de pacificación que han sido alcanzados durante los años anteriores gracias al sacrificio de los sectores populares y que hoy resultan precarios debido a una política económica y social que excluye a las mayorías.

Convocamos también a discutir el comienzo de un proceso de organización y de acción durante el cual, progresivamente, podamos realizar las tareas mencionadas.

Lima, febrero de 1997.

\*\*\*

A SEÑOR INGENIERO ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI.  
Presidente de la República.  
Ciudad.  
SEÑOR PRESIDENTE

LOS ABAJO FIRMANTES, DETENIDOS INCUPLADOS Y SENTENCIADOS POR SUBVERSIÓN, RECLUIDOS EN EL PENAL "MIGUEL CASTRO CASTRO", NOS DIRIGIMOS A USTED PARA MANIFESTARLE LO SIGUIENTE :

CON OPTIMISMO HISTÓRICO Y ALTA MORAL DE CLASE, REAFIRMAMOS NUESTRA plena e incondicional sujeción a nuestra jefatura : el Presidente Gonzalo y a la Dirección Central de nuestro Partido Comunista del Perú; con CABAL conciencia y pleno convencimiento de su insustentable necesidad HISTÓRICA; RESPALDAMOS, APOYAMOS, VOLUNTARIAMENTE Y HACEMOS NUESTRO, REITERÁNDOLE A Ud. con indeclinable firmeza, LAS 2 CARTAS QUE A Ud. SEÑOR PRESIDENTE, DIRIGIERA NUESTRO PRESIDENTE GONZALO Y LA COMRADE MIRIAM, SOLICITÁNDOLE CONVERSACIONES PARA LLEGAR A UN ACUERDO DE PAZ, cuya aplicación conduzca a concluir la guerra que por ya más de TRECE AÑOS vive el PAÍS.

ASUMIMOS CON PROFUNDA CONVICCIÓN, NUESTRO COMPROMISO total de luchar y trabajar en la concreción y aplicación del Acuerdo de PAZ. HACEMOS NUESTRO y enarbolamos el justo y correcto HALLAMIENTO PÚBLICO del Presidente Gonzalo y la Dirección Central del P.C.P., CON EL CUAL CERRAMOS FILAS.

SEÑOR PRESIDENTE, REITERAMOS A USTED, NUESTRA SOLICITUD de ACCEDER A CELEBRAR CONVERSACIONES QUE CONDUZCAN A LA ÉXITOSA CULMINACIÓN de un Acuerdo de Paz, al que "ha devenido en necesidad del Pueblo, la NACIÓN y la sociedad peruana en su conjunto."

PENAL "MIGUEL CASTRO CASTRO" 03 de Noviembre de 1993



2 SEÑOR INGENIERO ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI.  
 PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.  
 CIUDAD.  
 SEÑOR PRESIDENTE.

Le HACEMOS LLEGAR NUESTRA CARTA ACOMPAÑADA DE LA RELACION Y FIRMAS DE LOS INTERNOS DEL PENAL "MIGUEL CASTRO CASTRO", ACUSADOS Y SENTENCIADOS POR SUBVERSION; ASI MISMO LE EXPONEMOS A CONTINUACION NECESIDADES QUE SU SATISFACCION REDUNDE EN MEJORES CONDICIONES DE CARCELARIO.

1. DEROGATORIA DE LA LEY ANTITERRORISTA : REVISION DE CASOS, TRIBUNALES CIVILES Y CON ROSTRO, DERECHO A DEFENSA, PARALIZACION DE PROCESOS, BENEFICIOS.
2. ALIMENTACION : Pésima en cantidad y calidad, SOLICITAMOS INCREMENTO DEL SUCCESO ALIMENTICIO Y POR NECESIDAD DE HIGIENE SALIR A COCINAR NUESTROS ALIMENTOS POR PABELLONES (ROTATIVAMENTE).
3. SALUD : ATENCION MEDICA Y DENTAL DEFICIENTE, CARENIA DE MEDICINAS.
4. TRABAJO : AUTORIZACION PARA EL DESARROLLO DE DIVERGAS AREAS DE PRODUCCION, LO BI IMPLICA AUTORIZACION PARA INGRESO DE MATERIALES Y SALIDA DE PRODUCTOS.
5. VISITA : RESTABLECIMIENTO DE LA VISITA SEMANAL (COMO ESTABA ORIGINALMENTE EN LA LEY), LA VISITA MENSUAL NO CUMPLE CON OTORGAR LOS 30' ESTABLECIDOS, NO A LAS REVISIONES VEGETARIAS Y HUMILLANTES A NUESTROS FAMILIARES.
6. ESTUDIO : DICTADO DE ESCUELA BASICA, ASI COMO DE HISTORIA, DERECHO, FILOSOFIA, ETC.; BIBLIOTECA; CURSOS TECNICOS COMO CARPINTERIA, DIBUJO, SERIGRAFIA, ETC. DAR FACILIDADES PARA TRABAJOS DE INVESTIGACION.

ESTAS SON NUESTRAS NECESIDADES, SR. PRESIDENTE, QUE ESPERAMOS PUEDAN SER TOMADAS EN CUENTA POR SU DESPACHO, PARA SU SOLUCION RESPECTIVA.

Penal "Miguel Castro Castro" 03 de Noviembre de 1973,



4

1. AGUILAR  
 2. ALAMA  
 3. ALTAMIRANO  
 4. ALVA  
 5. ASENSIO  
 6. BRILEÑO  
 7. CACHA  
 8. CAMPOS  
 9. CANCHOS  
 10. CARVAZ  
 11. CHAMAN  
 12. CHUCO  
 13. DE LA CRUZ  
 14. DIPAS  
 15. ESTACIO  
 16. GALAZAR  
 17. GALVÁN  
 18. GUERRERO  
 19. HEREDIA  
 20. HUARHUACHI  
 21. IGLESIAS  
 22. JULCARIMA  
 23. LÓPEZ  
 24. LOZANO  
 25. LLACTA  
 26. MENDOZA  
 27. MENDOZA  
 28. MORALES  
 29. PAJITA  
 30. PARIONA  
 31. PEÑA  
 32. RAMOS  
 33. REYES  
 34. ROQUE  
 35. RUA  
 36. SALAZAR  
 37. SOLÍS  
 38. TITO  
 39. VILCAPOMA  
 40. VILCAPOMA  
 41. VILLAGÓMEZ  
 42. YUPANQUI  
 43. MENDOZA  
 44. YACSAHUANCA

COZ  
 BARRANZUELO  
 SALVADOR  
 AMPUERO  
 ALVA  
 SERIN  
 ESPIRITU  
 VILLEGAS  
 HUAMANI  
 TEJADA  
 PORTUGAL  
 CONCO  
 LAURENTE  
 VARGAS  
 TAMAYO  
 ZALABAR  
 BERRÍOS  
 SOEL  
 TORRES  
 VALER  
 COTRINA  
 ANTONIO  
 REYES  
 MORENO  
 CHIRA  
 HUALLANCA  
 QUISPE  
 OSORES  
 NAVARRETE  
 TORRES  
 BARBALES  
 VILLEGAS  
 HUAMANI  
 GAMARRA  
 ESCRIBA  
 COSSIO  
 CALIXTO  
 CAQUIAMARCA  
 HUAMAN  
 SALVATIERRA  
 LLAMOCA  
 ACOSTA  
 CHIARA  
 NEGA

VICTOR  
 VICTOR  
 JOSÉ LUIS  
 LUIS ANTONIO  
 MANUEL ALBERTO  
 TOMAS  
 VALENTÍN  
 HÉCTOR ROBERTO  
 JESÚS  
 PERCY GODOALDO  
 ALEX ALBERTO  
 MIGUEL ÁNGEL  
 FRANCISCO  
 HERNÁN ISMAEL  
 ORLANDO  
 JUBER  
 SANTIAGO ELISEO  
 GENARO  
 PEDRO RUBÉN  
 MARCIAL  
 MARCOS JOSÉ  
 JESÚS ÁNGEL  
 PONCIANO ABÍAS  
 ANTONIO  
 OSCAR ALBERTO  
 VLADIMIR  
 ENRIQUE  
 JOSÉ ZENÓN  
 GREGORIO ARMANDO  
 JORGE EMERSON  
 JUAN  
 JOSÉ  
 MARCIAL  
 CARLOS ALBERTO  
 MARIO  
 ZÓSIMO  
 RICHARD FILOMENO  
 FRANCISCO JAVIER  
 APOLINARIO  
 EDUARDO ALFREDO  
 JOHNNY  
 LEONCIO  
 MANUEL ELEODORO  
 JOSÉ EDUARDO

*[Handwritten signatures and scribbles covering the right side of the page, including names like 'Francisco', 'Manuel', 'Hector', 'Jesus', 'Percy', 'Alex', 'Miguel', 'Francisco', 'Hernan', 'Orlando', 'Juber', 'Santiago', 'Genaro', 'Pedro', 'Marcos', 'Jesus', 'Ponciano', 'Antonio', 'Oscar', 'Vladimir', 'Enrique', 'Jose', 'Gregorio', 'Jorge', 'Juan', 'Jose', 'Marcial', 'Carlos', 'Mario', 'Zosimo', 'Richard', 'Francisco', 'Apolinario', 'Eduardo', 'Johnny', 'Leoncio', 'Manuel', 'Jose']*



por Carlos Torres y Torres Lara, Jorge Trelles, Ricardo Marcenaro, Demetrio Patsías, María Jesús Espinoza, Gilberto Siura y otros, consta de dos artículos:

Artículo 1°.- Derógase el inciso c) del artículo 39° de la Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.

Artículo 2°.- Las iniciativas de referéndum para la desaprobación de normas con rango de ley, que aún no hubiesen sido admitidas por la autoridad electoral, conforme el artículo 8° de la Ley 26300, se adecuarán a lo dispuesto por el inciso b) del artículo 39° de la misma ley.

El proyecto será sometido mañana mismo a debate en la Comisión de Constitución, cuya aprobación está por descontada, tras lo cual pasará al Pleno, para su aprobación definitiva, no descartándose que el mismo viernes lo publique el diario oficial El Peruano, con la debida promulgación.

Si esto ocurre, entonces la oposición no tendría tiempo de presentar el millón 200 mil firmas, puesto que al anularse el inciso c) todo referéndum debe empezar con la entrega de las firmas y no con la venta de planillones, según un considerando del proyecto en referencia.

En un acápite de la exposición de motivos, se

utilizando el inciso c) del artículo 39° de la Ley 26300, pretende instituir el referéndum como proceso alternativo y sustitutorio de la democracia representativa, que es un supuesto no contemplado en la Constitución».

«A dichos efectos debemos tener en consideración que, toda facultad legislativa, positiva o negativa, debe emanar de la Constitución», señalan los congresistas de Cambio 90-

que la Constitución es el conjunto de reglas que instituye la autoridad, cuyo poder sólo se puede manifestar si se encuentra previsto en el texto constitucional, los autores del proyecto señalan:

Que ninguna ley podría otorgar facultades a un particular o grupo de particulares o institución pública o privada para instituir el referéndum; como proceso alternativo y sustitutorio de la democracia

Se afirma que la resolución del JNE 491, además de ser una interpretación inconstitucional tiene serios defectos de forma y fondo que demuestra una seria parcialización del citado organismo electoral.

Señalan como defectos el que el JNE basado en el artículo 1° de la Ley 26533 y en el artículo 181° de la Constitución como fundamento de su resolución, con el fin de hacerla irrevisable, es fácil demostrar que

### Recolección de firmas debe proseguir

El legislador Javier Alva Orlandini, de AP, afirmó que las resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones son inapelables, y no cabe que este organismo dé marcha atrás por una ley que apruebe a última hora la mayoría.

Sostuvo, además, que ninguna ley tiene efecto retroactivo, por lo cual el

mayoría, para dar leyes antipopulares cuando se trata de defender al gobierno del presidente Fujimori.

Por su parte, el legislador Carlos Chipoco, de UPP, manifestó que el proyecto de ley descarta la disolución de los miembros del Jurado Nacional de Elecciones, «por lo cual nos debemos felicitar», pero en cambio, afecta a la Participación Ciudadana en la Democracia Directa.

## Anula artículos de la ley de los Derechos de Participación

# Este es el proyecto que anula referéndum

Congreso de la República  
**Proyecto de Ley**

Los Congresistas de la República que suscriben, proponen el siguiente Proyecto de Ley.

Considerando:  
Que, el artículo 32° de la Constitución establece de modo taxativo, los casos en que procede el referéndum;

Que, el inciso 2 del citado artículo 32° de la Constitución señala que pueden ser sometidas a referéndum la aprobación de normas con rango de Ley;

Que, de conformidad con dicha norma constitucional, los incisos b) y c) del artículo 39° de la Ley N° 26300 establecieron que procede el referéndum para la aprobación de leyes y la desaprobación

de normas con rango de ley, siempre que el procedimiento se iniciara mediante una iniciativa legislativa;

Que, a pesar de ello, diversas interpretaciones sobre la forma de promover un referéndum según las disposiciones citadas en el considerando anterior, obligaron al Congreso a dar la Ley 26592, estableciendo que toda consulta popular de este tipo requiere una iniciativa legislativa previa desaprobada por el Congreso, con el voto favorable de no menos de dos quintos del número legal de Congresistas;

Que, un organismo del sistema electoral ha resuelto en contra del espíritu y el texto expreso de la

Constitución y la Ley, basándose en el citado inciso c) del artículo 39° de la Ley 26300, lo que demuestra que éste, puede servir para interpretaciones inconstitucionales que ocasionarían graves consecuencias al ordenamiento jurídico nacional;

Que, conforme al artículo 102° de la Constitución es obligación del Congreso velar por el respeto de la Constitución y las Leyes;

Que, en relación con las iniciativas para promover referéndum que se encuentran en trámite, el Jurado Nacional de Elecciones ha considerado que los procesos de referéndum se inician con la convocatoria correspondiente y no antes,

según consta expresamente en los considerandos segundo y tercero de la Resolución N° 113-96-JNE, del 19 de marzo de 1996;

Que, según el artículo 8°, del Capítulo «De la presentación de iniciativas», de la mencionada Ley 26300, la iniciativa ciudadana se considera presentada cuando la autoridad electoral la admite mediante la resolución correspondiente y previa verificación del cumplimiento de los requisitos para ejercerla;

Que, por lo expuesto anteriormente, en uso de la facultad establecida en el artículo 107° de la Constitución, se hace necesario presentar el siguiente proyecto de ley:

El Congreso de la República,  
Ha dado la Ley siguiente:

Artículo 1°.- Derógase el inciso c) del artículo 39° de la Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.

Artículo 2°.- Las iniciativas de referéndum para la desaprobación de normas con rango de ley, que aún no hubiesen sido admitidas por la autoridad electoral, conforme al artículo 8° de la Ley 26300, Ley Orgánica de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, se adecuarán a lo dispuesto por el inciso b) del artículo 39° de la misma Ley.

Lima, 03 de octubre de 1996.